



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha septiembre 8 del presente año, transcurrió los días 12-13 y 25 de septiembre y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. De otra parte, la dejo en el sentido que mediante ACUERDO PCSJA23-12089 de Septiembre 13 de 2023, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso la suspensión de términos desde el 14 de septiembre al 22 de septiembre de 2023. - INHABILES: 16 - 17- 23 y 24 de septiembre.

Septiembre 26-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Septiembre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha septiembre 8 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra del señor JUAN CARLOS TORRES CARDONA propietario del establecimiento de comercio PINTURAS ARCO IRIS BL.- A partir del miércoles veintisiete (27) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ

Secretaria